

EL DIA DE PALENCIA

OPINIONES DE LOS INTERESES DE CASTILLA

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PUNTO DE SUSCRIPCION

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta
Mayor pral. 79 y Castaño, 4
AUXILIOS Y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO



EL JOVEN

DON MARCIANO DE LA VEGA MONTES

Licenciado en la Facultad de Derecho y alumno interno de este Seminario Conciliar

ha fallecido ayer 20 de Diciembre de 1899

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

El Rector y Profesores del Seminario; la madre doña Alejandra Montes, la hermana señorita doña Filomena de la Vega, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la Misa que se celebrará mañana, á las diez, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo que recibirán consuelo.

El duelo se despide en la Iglesia.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión, que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma del finado.



EL SEÑOR

DON NARCISO INFANTE GARCÍA

FALLECIÓ EN LEÓN

EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1899

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su muy aflijida viuda D.^a Eugenia Crespo Gero, hijos D. Alejo y D.^a María de la Concepción, madre política D.^a Josefa Gero Pajares, hermano D. Manuel, hermanos políticos D.^a Paula Moro, D.^a Josefa Torio, D.^a Paula Hévia, D.^a Guadalupe Carnicero, D. Juan, D.^a Nicolasa, D. Pedro, D.^a Catalina y D. Eulogio Crespo Gero, D. Felipe Pérez y D. Policarpo Tejerina, sobrinos, primos y demás familia:

Suplican á sus amigos la caridad de encomendar á Dios el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

ARRIENDO DE PASTOS

VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirijirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de D. Daudillo.

RECIBOS TALONARIOS

para la

Lotería de Navidad

Se venden en la imprenta

de este periódico.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 21 de Diciembre

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose de 43 á 44 rs. las 92 libras.

Centeno á 31 rs. las 90 libras.

Cebada á 25 rs. la fanega.

Avena á 16.

Las compras, animadas.

Tendencia del mercado, sostenido.

FERROSES

Villada 20

Las entradas y precios fueron los siguientes:

2000 fanegas de trigo de 43

1/2 á 44 rs. las 22 libras,

100 de centeno á 30 reales fanega.

80 de cebada á 25.

Calculase la entrada de trigo

en 2.000 fanegas.

Tendencia del mercado, al alza.

Tiempo, de lluvias.

Las ofertas en partidas son completamente nulas.

Frómista 20

Los precios que han regido en

este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 rs. las 92 libras.

Cebada á 25 rs. fanega.

Avena á 18.

Garbanzos á 120.

Alubias á 108.

Yeros á 34.

Harina de 1.^a á 16 1/2 rs. arroba.

2.^a á 15 1/2

3.^a á 12

Harinilla á 9.

Cabeznela á 8.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 16 rs. cántaro.

Valladolid 20

La entrada en los almacenes

generales de Castilla ha sido

de 400 fanegas de trigo á 46

1/2 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha

de 600 fanegas de trigo, ha-

biéndose cotizado á 46 1/4 y 46

1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 32 1/2.

Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.

2.^a á 16

3.^a á 14

Tercequilla á 9 1/2.

Medina del Campo 20

En el mercado celebrado hoy

han entrado 1300 fanegas de trigo

año pagándose á 45 1/4 reales

las 94 libras

Centeno á 31 1/2 y 32.

Cebada de 28 á 29.

Tendencia, indécisa.

El tiempo, frío.

Mosoco 20

En el mercado celebrado hoy

entraron 300 fanegas de trigo

cotizándose á 44 reales las 94

libras.

Centeno á 30.

Cebada á 25 y 25 1/2.

Tendencia, sostenida.

Pampliega (Burgos) 20

Los precios que han regido en

este mercado han sido los siguientes:

Trigo superior á 39 reales

fanega.

Idem hembrilla á 38.

Idem blanquillo á 41.

Idem rojo á 40.

Idem álaga á 39.

Idem común á 38.

Centeno á 28.

Cebada de 20 á 21

Avena de 13 á 14.

Yeros de 34 á 35.

Lentejas á 46.

Alubias á 68.

Muelas á 42.

Habas á 38.

Garbanzos superiores á 140

Idem regulares á 120.

Idem medianos á 80.

Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.

2.^a á 15

3.^a á 13

Fermoselle (Zamora) 20

Los precios que han regido en

este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 25.

Garbanzos de 90 á 120.

Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.

2.^a á 16

3.^a á 14

Patatas á 4 rs. arroba.

Vino tinto á 10 rs. cántaro.

Idem blanco de 12 á 20.

Arévalo (Avila) 20

Los precios que han regido

son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.

Centeno á 27.

Cebada á 29.

Algarrobas á 35.

Garbanzos de 100 á 220.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino á 24 rs. cántara.

El mercado ha estado muy

concurrido por ser el último de

Navidad, comprándose todo lo

presentado.

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

NOTA DE HOY

EL COLMO

Nos dan la noticia los periódicos madrileños y no acertamos á creerlo; la confirma nuestra carta de Madrid agregando nuevos detalles y todavía la cosa nos parece de todo punto imposible.

Advertió el ministro de Hacienda que, como resultado de alteraciones acordadas, los ingresos no alcanzarían en realidad la cifra que él había señalado, y entonces propuso que se buscara la compensación estableciendo un recargo de un 10 por 100 sobre la contribución territorial, industrial y pecuaria.

Indican los periódicos de Madrid que la propuesta del ministro de Hacienda cayó como una bomba en la comisión de presupuestos y que todos sus individuos se apresuraron á rechazarla.

Pero en el día de ayer, según nos dice nuestro correspondiente madrileño, volvió el Sr. Villaverde á la comisión para insistir en su proposición y ésta quedó aceptada por la mayoría de los individuos que forman aquella. El recargo, á juzgar por lo que nos dice nuestro correspondiente, alcanzará solamente á la contribución territorial y pecuaria, habiéndose descartado, por lo visto, del tal recargo, á la contribución industrial.

De modo que si prosperasen los planes del actual ministro de Hacienda tendríamos en el ejercicio próximo ese recargo del 10 por 100 gravitando sobre la riqueza territorial y pecuaria.

No quedaba otra cosa que ver. Se presentan unos presupuestos de gastos escandalosísimo; no se hacen las justas y legítimas economías que el país demanda; sigue en el orden económico el desbarajuste y el derroche; continúan los servicios de puro lujo, los sueldos excesivos, los memos de todo género para el enjambre de parásitos del caudal de la nación; y como es necesario atender á la satisfacción de esos gastos con un presupuesto de ingresos

equivalente y la cifra de este presupuesto habrá de resultar más pequeña de lo calculado, Villaverde acude á los paganos de siempre, á los labradores, exigiéndoles un recargo en la contribución.

Que la agricultura se halla en un estado de lastimosa decadencia; no importa. Que una de las principales causas de los males que padece el labrador está en lo enorme de la tributación que ya se le exige; no importa. Que casi todos los impuestos especiales van á pesar sobre los infelices labradores aumentando hasta un grado sumo las cargas que le agobian; no importa.

Nada de eso importa; aquí lo que importa es que determinados organismos privilegiados no se enojen con el Gobierno por el hecho de que se les merme la pitanza; así lo que importa es que se refuerzen los ingresos, caiga el que caiga, para que sigan repletos de satisfacción los que cobran. De esa manera el Gobierno puede vivir perfectamente tranquilo.

Pero sucede que una parte del país va estando sobrá aviso y que existen hoy determinadas clases de contribuyentes capaces de crear al Gobierno serios conflictos; en vista de ello el ministro de Hacienda ha discurrido, sin duda, de este modo: No apretemos los tornillos por aquel lado en que la máquina pueda saltar; les apretaremos por donde no hay que temer peligro ninguno. Los labradores son mansos y pacíficos; sufren con resignación cuanto se hace con ellos; busquemos la cifra de ingresos necesaria echando el recargo á los labradores.

Y el recargo se ha establecido; y la mayoría de la comisión de presupuestos lo ha aceptado.

Esto es el colmo. ¿Qué efecto causarán en el país tales cosas? ¿Qué pensarán las clases agrícolas en vista del recargo con que se les amenaza? No lo sabemos. Pero si de algo pueden servir á esas clases los consejos de los que siempre fuimos desinteresados y convencidos defensores suyos, diremos, en alta voz, una sola cosa:

Las nuevas noticias que se reciben sobre los propósitos del Gobierno, en cuanto á los planes de Hacienda, imponen doblemente la unión de los contribuyentes todos para trazarse una línea de conducta. Labradores ¡á la Asamblea de Valladolid!

ALBUM LITERARIO

EL GORDO DE NOCHEBUENA

Ya se ha echado á calcular aquí más de una docena en qué podrá terminar el premio de Nochebuena.

De los millones en pos, suele repetir alguno que acabará el gordo en dos y otros afirman que en uno.

Como muchos pretendemos bien pronto redondearnos, es natural, no sabemos á qué billete quedarnos.

Yo he logrado averiguar, estudiando de mil modos, que el gordo va á terminar... ¡por fastidiarnos á todos!

José RODAO

CARTA DE MADRID

Impresiones

Seguimos sin fórmula de transacción, por la actitud de intransigencia, especialmente del ministro de Hacienda.

La minoría republicana, además, dice que no admite componendas entre los partidos turrones y anuncia que si llegara el caso, aconsejarían desde los escaños del Congreso a los contribuyentes la resistencia al pago.

Hubo entrevistas casi clandestinas, sin que hasta la fecha se tenga otra solución que el proponer esta noche el Sr. Silveira a sus compañeros la sesión permanente para aburrir a las minorías, ó la salida del Gabinete del señor Villaverde.

El Sr. Romero Robledo quiere un arreglo para evitar se discuta el presupuesto de Fomento y el Sr. Canalejas desea discutirlo extensamente, incluso lo de la Transatlántica.

Recargo del 10 por 100

Ante la comisión de presupuestos insistió hoy el Sr. Villaverde en la necesidad de recargar el 10 por 100 las riquezas territorial y pecuaria, lo que ha disgustado mucho a los individuos de la comisión, á pesar de aceptarse la idea por mayoría.

Se habla de votos particulares y de disgustos entre los ministeriales.

Suplicatorio concedido

La comisión que entiende en el suplicatorio del Sr. Lletget, acordó en principio y por unanimidad que se conceda; pero hay divergencia respecto á si debe entender el Tribunal Supremo, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 47 de la Constitución, ó el juez del distrito del Mar de Barcelona.

De Filipinas.—Descalabro de los yanquis.—Muerte del general Lanton.

Telegrafian de Washington que se ha recibido un despacho del general O'tis, fechado en Manila, que ha producido honda impresión, pues anuncia que se ha librado un combate en San Mateo, al NO. de Manila y sobre la bahía de este nombre, en el que sucumbió el general norteamericano Lanton que desempeñaba el cargo de segundo jefe del Archipiélago y era el designado para sustituir á O'tis en el puesto de segundo gobernador de Filipinas.

DEL EXTRANJERO

Declaraciones optimistas.—La prensa austriaca.—Enfermedades alarmantes.—La opinión en Inglaterra.

El ministro transvaalense en Europa Sr. Leyds, ha declarado á varios periodistas y hombres políticos en Francia, que nunca ha dudado de un feliz éxito para los transvaalenses la actual campaña.

La prensa austriaca se halla de acuerdo al apreciar que la campaña del Ser de Africa ha de traer funestos resultados para la Gran Bretaña, tanto en la milicia como en la política.

Las últimas noticias recibidas desde Ladysmith, por el general Witte, dicen que en aquella plaza se ha declarado la disenteria y la enterocolitis de una manera alarmante.

La opinión en Inglaterra se muestra muy contraria por la escasez de noticias de la guerra.

QUINTERO

Palencia en las Cortes

Discurso del Sr. Polanco

(Continuación)

Esta es una de las partes que constituyen el amor á la Patria;

pero todavía más que todo esto lo constituye el amor á lo que se posee. Pues todo esto, que desmorona y mantiene el amor á la Patria, hace que en el momento en que el hombre ve que trabajando toda su vida no puede reunir un capital ni hacer ninguna economía, pierda la idea de la Patria; de donde nace esa gran calamidad social, de que me parece que hablaba el otro día el señor Villaverde, la emigración; pero no como se hace constantemente, yéndose sólo los hombres por un período de tiempo limitado, conservando vivo el recuerdo de su país, y enviando de tiempo en tiempo noticias y recursos á sus familias, sino la emigración en kabilas, en hordas, en que el hombre se va con su mujer, con sus hijos y con los objetos queridos, todo lo cual desaparece de la Patria para no volver á acordarse de ella; únicamente la segunda ó tercera generación recuerda á España por el apellido que lleva, como está sucediendo en la América del Sur.

Pues para evitar esto, pido protección verdad á los labradores. Estos han pagado siempre las contribuciones, han dado sus hijos para la guerra, jamás han hecho ninguna cosa que moleste á los Gobiernos, y por tanto, tienen más derecho que nadie á que se les atienda, precisamente porque no piden y no perjudican á nadie, y á esos es á los que yo estoy haciendo aquí y tengo mucha honra en ello.

Además, señores, yo veo una cosa. Nosotros decimos que hemos conquistado grandes libertades, que proceden ó se originan de la revolución francesa, y después de la española. Yo no lo veo así, y siento mucho no hallarme en esto conforme con algunos señores senadores. En efecto; el sufragio universal no es tal sufragio universal, es una mixtificación; el Jurado no es bueno como aquí se ha demostrado por hombres de gran competencia, y la igualdad tributaria no existe. Luego no hemos conquistado ninguna libertad; estamos en un período revolucionario y tenemos que constituirnos bajo la igualdad de derechos y de tributos. Yo soy el primer partidario de la igualdad; pero siempre que sea verdadera y real.

Pues bien; para esto no veo más que un remedio. La causa de todo esto que acabo de decir y la que me ha impulsado á hablar, es la diferencia, la desigualdad que existe en los tributos, y ese remedio á que aludo para todo esto no es otro que el catastro, la rectificación de las cartillas evaluatorias, la existencia del registro fiscal, en una palabra, lo que el Sr. Villaverde había propuesto en el proyecto de ley que presentó en Junio á las Cortes, pero que, desgraciadamente, ha sido modificado, cambiado por completo; y ya hoy no es el mismo, toda vez que el registro fiscal ha desaparecido, los trabajos del catastro siguen; pero en lugar de aumentarse han disminuido y aquí tengo los datos que lo acreditan. Se han hecho economías precisamente en las cosas que yo creo son más importantes, y en las que yo hubiese solicitado aumento.

Hace quince días que tenía pensamiento de pedir la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda; y no lo he hecho porque ha pasado la ocasión; razón por la cual hablo en este momento, sintiendo molestar á la Cámara por cosa que podía haber sido objeto de una pregunta.

La pregunta se reduce á que el señor ministro de Hacienda tuviera la bondad de contestarme si era verdad todo esto que había llegado á mis oídos, y además qué medios creía S. S. convenientes para sustituir lo que ahora queda en el aire por la supresión de la mayor parte de lo contenido en su proyecto. Porque las provincias sin catastro y las que están muy

lejanas de las catastradas, no tienen esperanza ninguna de él, ni del registro fiscal, ni por consiguiente, de que haya una verdadera igualdad tributaria. Para hacer el primer registro, que se llevó á cabo en la provincia de Granada, se tardaron ocho meses; para efectuarlo en otras cuatro provincias, han transcurrido tres años; ahora se está realizando en otras seis provincias, y calculando que se tarde en conseguir ese objeto quince años, tendremos que, por más esfuerzos que se impongan los ministros de Hacienda, transcurrirán veinte años, y se cumplirá ese plazo sin haber conseguido ese vivo deseo del país.

Yo hubiera visto con mucho gusto que en los presupuestos modernos se hubiese reforzado ese capítulo, y quedase así la esperanza de llegar á la igualdad tributaria en un plazo más ó menos largo, pero relativamente breve.

¿Qué importa el dinero que se gasta en esto? El Sr. Cuesta y Santiago, esta misma tarde, ha dicho con mucha razón, que estamos aquí discutiendo economías por el importe de 20,000 pesetas, de un millón ó dos, y por otro lado se olvidan estas cosas tan esenciales al país, como que entrañan la tranquilidad económica y social del mismo.

En este capítulo se ha hecho una economía por valor de un millón treinta y nueve mil pesetas. ¿Qué significa esta economía ante una mejora tan grande y tan trascendental? ¿Es que la idea de las economías se ha de llevar á tal punto, que se crea que las economías es quitar hasta la comida? Las economías deben introducirse en los gastos inútiles, que hay muchos en España; pero tratándose de gastos útiles y de los servicios que deben reorganizarse en la nación, todas las economías que se hagan son contraproducentes.

Yo soy el primer partidario de las economías. También lo son los agricultores, en cuyo nombre hablo ahora, y de cuya boca no se cae esa palabra; pero entiéndase bien, partidarios de las economías productivas, no de las contraproducentes, como son las que estoy enumerando.

Y aquí tengo que dirigir una felicitación al señor ministro de Hacienda, porque, después de todo, no he pedido la palabra para combatir el presupuesto que nos ocupa, sino para lamentar que el señor ministro del ramo, por dar ejemplo á sus compañeros, por complacer al país y contra su voluntad, quizás haya accedido á introducir economías en esta sección 9.ª renunciando á su magnífica obra, como era la del registro fiscal en todas las provincias. Yo creo que S. S. habrá obrado así forzado moralmente, y yo tengo que suplicarle, y en su ausencia á la comisión, que ya que este año se han introducido estas economías, prescindiendo del registro fiscal y de una porción de mejoras y, sobre todo, impidiendo que el catastro vaya con más velocidad, el año que viene se aumente este capítulo, digan lo que digan los defensores de las economías mal entendidas, que se restablezca el registro fiscal en las provincias, y que el catastro marche con más velocidad que hoy marcha.

Con esto no quiero molestar más la atención del Senado. Este importante asunto que se está tratando constantemente, como he dicho antes es poco ameno, y además ha sido examinado con más competencia que la mía por los que ya se han ocupado de esta sección 9.ª en días anteriores. Los Sres. D. Lorenzo Domínguez, Garzón, Allendesalazar y el señor ministro de Hacienda. De manera que como han manifestado todo lo que yo podía decir, y únicamente era mi propósito exponer que no estaba conforme con las economías en el sentido que he explicado, no tengo más que añadir. (Muy bien, muy bien.)

(Se concluirá)

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Anoche celebró su sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales Sres. Ovejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Alonso Gutiérrez, Gallón, Miguel, Gaité, Colombres, Alonso Alonso y Vinagra.

Se aprueba el acta de la anterior.

Queda sobre la mesa para su examen y aprobación el expediente de expropiación de los terrenos ocupados para la construcción de la carretera de Palencia á Antilla.

Se dió lectura de una proposición de la comisión de policía urbana proponiendo:

1.º Que el Ayuntamiento acuerde aprobar en principio el proyecto de abastecimiento de aguas formado por el arquitecto municipal Sr. D. Juan Agapito Revilla.

2.º Que acuerde asimismo convocar á una reunión magna en la que estén representadas las clases todas de la población, para deliberar sobre la conveniencia de llevar á la práctica proyecto tan importante, tal como se halla formado ó con las modificaciones que sugiera su conocimiento ó su sustitución por otro más aceptable y económico, y medios eficaces y rápidos de ponerle en ejecución y

3.º Que en vista del resultado que ofrezca esta reunión se proceda desde luego y sin más dilaciones á aprobar definitivamente el proyecto que se acepta y á tramitar el expediente necesario para su sanción por la superioridad á fin de que una vez obtenido con las concesiones que se soliciten y otorguen con arreglo á la ley, pueda contratarse su ejecución en los términos que aparezcan más favorables para la ciudad.

Previo un ligero debate, quedó aprobada la anterior proposición en todas sus partes.

Se concedió permiso á don Juan González Revilla, para revocar la fachada de la casa número 7 y 9 de la calle de Mancorador.

Se autorizó á D. Serafín Rodrigo, para construir un zócalo de piedra en el jardín delantero de la casa que posee en el paseo del Cementerio.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión correspondiente relativos á la devolución de pequeñas cantidades á la Hacienda por haber ingresado indebidamente en concepto de recargos municipales.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la resolución adoptada por la dirección general de correos y telégrafos, permitiendo la continuación en el uso del teléfono que la corporación tiene establecido entre la casa consistorial y el fielato central de consumos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alonso Alonso propuso lo siguiente:

Que el Ayuntamiento signifique al diputado por Valladolid D. José Maro la satisfacción con que ha visto los ruegos que en el Congreso dirigió al ministro de Fomento sobre la conveniencia de que se dediquen á los riegos agrícolas las aguas del Canal de Castilla.

Que se felicite á D. Daniel Rodríguez por haber iniciado en la prensa un asunto de tanto interés para nuestra región.

Y que se dirija una atenta comunicación á los representantes en Cortes de Palencia y su provincia, rogándoles que gestionen la pronta y favorable resolución del pensamiento de que se trata.

Esta proposición dió margen á un debate en el que intervinieron los Sres. Raboso, Colombres y el presidente, resultando por fin aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

ASOCIACION DE LA CARIDAD

Lista de los señores suscriptores y donativos

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists names like D. Federico Ortiz, Nicasio Vaquero, Pedro Prieto, etc., with corresponding amounts.

(Se continuará)

Los señores que por olvido ó precipitación se les haya recogido la circular sin suscribirse y deseen hacerlo, pueden mandar por ellas al comercio de D. Manuel Polo, donde se facilitan y admiten cuantas suscripciones y donativos se quieran hacer para el objeto de la Asociación.

PAGINA AGRICOLA

Arboles añosos

No son, por lo general, los árboles añosos los que mueren repentinamente, sino aquellos que han dado grandes cosechas ó han llevado una vida artificial, sacrificada á las exigencias de la estética ó del medic; éstos parecen disfrutar de un vigor inagotable,

y son á veces los primeros en caer, porque agotan más pronto las materias fertilizantes que sus raíces encuentran en la tierra...

Para poder rejuvenecer aquellos, lo primero que debe hacerse es descalzarles una buena parte de raíces y cubrirlos con tierra buena, rica en abono...

Casi todos los árboles agradecen este tratamiento y continúan dando fruta por un número de años más ó menos largo...

Cámara de Comercio

En la noche del 19 celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio de Palencia.

Se dió cuenta de las contestaciones dadas por D. Abilio Calderón, D. Fernando Torres Almona, D. José Guiguelmo, don Matías Barrio y Mier, D. Juan Polanco y conde de Orgez...

Entera la junta de la circular de la comisión permanente sobre la asamblea que se celebrará en el mes de Enero en la vecina capital de Valladolid...

Se habló con este motivo de invitar á la referida junta general á la Asociación de Labradores y á la Sociedad Económica de Amigos del País...

Una vez que se celebre la de Valladolid, la Cámara de Comercio de Palencia procurará ponerse de acuerdo para ulteriores fines con las demás Asociaciones de contribuyentes de la localidad.

NOTICIAS

Ayer falleció en esta población, á los 26 años de edad, el alumno interno en este Seminario, licenciado en la facultad de Derecho, D. Marciano de la Vega Montes...

su eterno descanso en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido fueron conducidos los restos mortales del finado á la última morada...

Presidían el duelo el Sr. Pérez Juárez, alcalde de la capital, y los señores Rector y Mayordomo del Seminario.

Acompañamos en su acerbo dolor á la atribulada madre del finado D.ª Alejandra Montes, hermana y demás familia y les deseamos resignación cristiana para soportar tan triste desgracia.

En Bazalote, pueblo de la provincia de Albacete, un repatriado de Cuba ha asesinado á dos mujeres, una de ellas esposa del alcalde del mencionado pueblo.

Parece que el repatriado pidió á una de dichas mujeres diez pesetas; se las negó aquélla, diciendo que no las tenía, entablándose una viva disputa entre ambos.

Intervino para aplacar los ánimos la otra mujer, y entonces el repatriado, con un afilado cuchillo, las cortó la cabeza á las dos, entre los gritos que el horror arrancaba á las personas que presenciaban la salvaje hazaña.

El criminal ha sido preso.

Se encuentra en esta población el médico especialista en hernias, representante del Gabinete ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, y recibirá los días 22, 23 y 24 del actual, de once á una de la mañana y de tres á seis de la tarde en el hotel Continental, á las personas que deseen consultarle.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado una circular rectificando el apellido del sargento de la guardia civil del puesto de Cavico de la Torre, el cual figuraba en la publicada en el Boletín Oficial de fecha 19 del actual con el apellido de Gálvez, siendo el suyo verdadero Salve.

El Consejo Universitario, ha condenado en Barcelona, á la pérdida del curso, á un estudiante que tomó parte en la última algarada.

Nuestro estimado colega La Libertad de Valladolid ha introducido importantes mejoras en su publicación, reformando, en la parte material, la confección del periódico, creando secciones nuevas y aumentando considerablemente las dedicadas á la información telegráfica.

Damos la enhorabuena al colega y deseamos que el público responda cumplidamente al progreso que realiza dicha empresa periodística.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Por el juzgado de instrucción de la Capitanía general de Andalucía se cita, llama y emplaza, al soldado Faustino Lago Díaz, perteneciente al regimiento de infantería de Pavía núm. 48, cuyo paradero se ignora, para que se presente á las autoridades más próximas del puesto en que se halle, con objeto de notificarle la resolución recaída en la causa que se le siguió en dicho juzgado por el delito de desertión.

Han sido sacrificadas ayer en el matadero de esta capital con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 5, terneras 3, carneros 5, lechazos 51 y cerdos 8.

Acercándose la época en que se cruzan tantas tarjetas de felicitación, será oportuno recordar al público que para que éstas puedan circular con el franqueo de un cuarto de céntimo por cada 10 gramos de peso para la Península y 5 para

el interior de las poblaciones, es condición indispensable que se depositen en Correos con los sobres completamente abiertos, pues de lo contrario, y aún con los ángulos cortados, serán detenidas y tasadas como si se tratara de cartas sin franqueo.

A la edad de 46 años falleció ayer en León el Sr. D. Narciso Infante García, después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á su atribulada viuda doña Eugenia Crespo Gero, hijos y demás familia, y unimos á las suyas nuestras oraciones por el eterno descanso del alma del finado.

En Málaga ha quedado ciega una niña de tres años de edad, por un error de su madre, que la hacía beber vino en abundancia, creyendo que así la robustecía.

Se avisa á los cabos José Ferrero Samper, procedente del ejército de Cuba, y perteneciente al regimiento infantería de Isabel II y á José María Divas del de Filipinas y perteneciente al batallón de Cazadores expedicionario núm. 10, para que se presenten en la portería del Ayuntamiento de esta ciudad con objeto de enterarles de asuntos que les interesan.

Balance de "EL DIA"

Las noticias referentes á un nuevo combate en el río Tagela no están confirmadas oficialmente.

Hay quien supone que los telegramas recibidos de África últimamente no se refieren á un nuevo combate sino al ya conocido.

La situación en que se halla el general Methuen es muy comprometida, á juzgar por las noticias últimas.

Se dice que el día 15 intentó nuevamente abrirse paso, pero no en dirección á Kimberley, sino en sentido contrario hacia el Sur, y fué rechazado por los boers.

Habiendo destruido el general orangés Cronje el ferrocarril al Norte de Modder River y ocupando todas las posiciones que dominan la margen septentrional del río, una vez rechazado el ejército inglés en su movimiento de retroceso, queda completamente rodeado por el enemigo y privado de la comunicación con la base de operaciones, ó sea Orange-River, puesto que están cortados el telégrafo y el ferrocarril.

Muchos juzgan imposible que lord Methuen logre poner en salvo las fuerzas que manda.

Acerca del nuevo generalísimo de las tropas inglesas en Africa dan los periódicos los detalles siguientes:

Lord Frederick Sleigh Roberts, nombrado para sustituir al general sir Redvers Buller en el mando supremo de las tropas inglesas en Africa, nació en 1832, ingresando en el ejército en 1851, como segundo teniente del regimiento de artillería de Bengala.

Hizo brillantemente la campaña de la India en 1858, obteniendo en ella la cruz de Victoria, equivalente en Inglaterra á la de San Fernando española.

En 1868 asistió á la campaña de Abisinia, y en 1871-72 á la expedición de Looshai.

Su principal timbre de gloria es la guerra del Afghanistan, terminada brillantemente, en unas cuantas semanas, con la liberación de Candahar y la completa derrota de Ayub-Khan.

Ese hecho de armas valió á sir Frederick Roberts el título de ciudadano, conferido por el Ayuntamiento de Londres; el de baronet, otorgado por el Gobierno, y las gracias del Parlamento. A raíz del desastre de Majuba.

Hill fué nombrado sucesor de sir George Colley en el mando del ejército del Transvaal y Natal, no llegando á posesionarse del cargo por haberse celebrado la paz con los boers. Desde 1835 era general en jefe del ejército de la India.



El problema financiero

La solución Madrid 21 (10:40 m.)

Anoche se celebró en la presidencia Consejo de ministros.

El Consejo se ocupó principalmente de estudiar las diferentes fórmulas que se habían propuesto para llegar á un acuerdo con las minorías en la solución del problema financiero.

Los ministros se convencieron de la imposibilidad de conseguir que ninguna de esas fórmulas fuese aceptada por las oposiciones y acordaron como solución del conflicto, que los actuales presupuestos sigan rigiendo en el año próximo hasta que se aprueben los que ahora se discuten.

Esta tarde dará el señor Villaverde en el Congreso lectura del proyecto pidiendo autorización para que sigan rigiendo los presupuestos actuales.

Se cree que hoy mismo quedará aprobado el proyecto en la Cámara y que mañana lo será por el Senado.

Comentarios

Madrid 21 (10:40 m.) Es objeto de vivos comentarios en la prensa y en los círculos la solución acordada en el Consejo de ministros de ayer.

Los comentaristas más imparciales dicen que para llegar á esta solución no valía la pena de haber tenido tanto empeño en la aprobación del proyecto equiparando el año económico al natural ni haber gastado tanto tiempo en la rebusca de fórmulas.

Las sesiones de Cortes quedarán en suspenso una vez aprobado el proyecto de que hablo en mi anterior telegrama, pero no se sabe cuanto durará esa suspensión.

Se considera probable que no se prolongue hasta más allá del 10 de Enero.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Voluntarios

Madrid 21 (10:40 m.) Los consejeros de la Cité de Londres, han tomado el acuerdo de votar un crédito de veinticinco mil libras esterlinas para enviar mil voluntarios al ejército de Africa.

Se procurará reclutar esos voluntarios entre los que sean mejores tiradores.

Su Santidad

Madrid 21 (10:40 m.) Según dicen los telegramas de Roma S. S. el Papa León XIII se encuentra bastante mejorado del nuevo enfriamiento que padece.

Los médicos aseguran que el próximo domingo podrá ya abandonar el lecho Su Santidad.

Diputado enfermo

Madrid 21 (10:40 m.) El diputado de la minoría liberal D. Cándido Martínez se ha agravado mucho en la enfermedad que padece.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Quintero BOLETIN RELIGIOSO

Viernes.—Ayuno.—Temporales.—Indulgencia plenaria.—San Demetrio y San Zenón. En la S. I. Catedral hay solamente una Misa cantada. En la Compañía predica el señor D. Jacinto Pedrosa.

EL TIEMPO DIA 21

Observaciones termométricas A las ocho de la mañana, 3º A las tres de la tarde, 6º Temperatura máxima, 8º Id. mínima, 3º Barómetro A las ocho de la mañana, } 711 mm. A las tres de la tarde, } Vientos Por la mañana: } NO. Por la tarde: } Aspecto del cielo Por la mañana: } Nublado. Por la tarde: }

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

ABONOS PARA VIÑAS

La fábrica «La Verdad» de Logroño, recomienda á los agricultores el uso de los abonos químico minerales en los viñedos; gastad la clase especial de viñas de esta casa y veréis los resultados por las materias fertilizantes que contiene. Abonos para cereales, hortalizas, frutales y demás plantas y arbustos.

EMULSIÓN NADAL

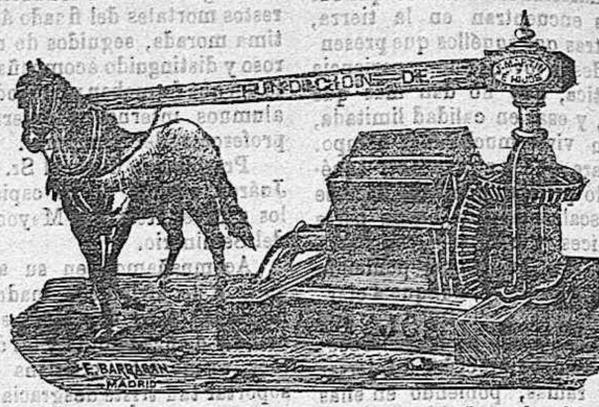
de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfos de cal y de sosa. ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismo y la debilidad. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia, de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona. —Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfos é hipofosfosfos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español. De venta en todas las Farmacias, y **H. Nadal.**—TARRAGONA.



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Dpceistario en Palencia: **Fuentes.**

MAQUINAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de la casa ó suero fijo que construye la acreditada casa de los señores **SRES. JORGE MARTIN É HIJOS** DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos se ferman el tambor llevan sncas y torneadas basas de asiento. Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gálvez, ferretería, en Palencia.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

Las Personas que comen las **PILORAS DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 de Noviembre 1899

Relojería, Joyería y Platería

DE **DOMINGO CANTUCHE**

Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido:

- Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.
- Despertadores á 6 pesetas.
- Relojes Roskopf á 12'50 y 17'50. De acero, para señora, á 15 pesetas, clases buenas.

Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos Ventas al contado

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA EL AÑO 1900

Se vende en la imprenta de este periódico.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ó sea *Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica para 1900*

Agotada la primera remesa, hemos recibido la segunda, que ponemos á disposición del público.

Los señores que tienen hechos encargos, pueden pasar á recogerlos á la imprenta de este periódico.

AGENDA CULINARIA

PARA 1900

Libro de la compra con minutas y recetas para cada uno de los días del año, por la duquesa Laufa.—PRECIO 2'50 PSETAS.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año. — Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra. — Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE É HIJOS Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en la imprenta de este periódico.

MAPA DE LA DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA

publicado por el sobrestante de obras públicas D. Francisco Pérez Nanclores, bajo los auspicios del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En él se comprenden los pueblos todos de la diócesis y de la provincia, los accidentes topográficos y cuantos detalles deben figurar en una buena carta geográfica.

Mide 1'80 metros por 1'10 y su estampación litográfica á varias tintas no deja nada que desear.

Resulta de gran utilidad para las personas estudiosas y está llamado á prestar excelentes servicios en los colegios y escuelas de la provincia, así como en todas las oficinas que se relacionen con la administración civil y la diocesana.

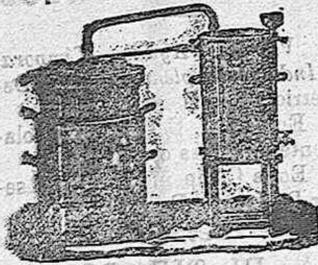
Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico.

STURGES Y FOLEY

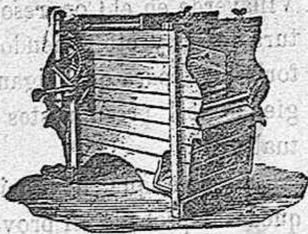
(ANTES PARSSON GRAEPEL Y STURGES)

Depósito: Alcalá, 52, Madrid.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos; letra R.



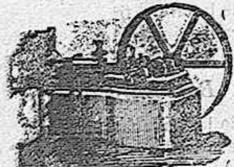
Alambique.



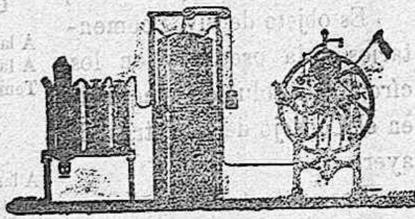
Máquina a vapor.

AGENTE EN PALENCIA DON GERMAN DE GUZMAN.

Alambiques, aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de máquinas.



Máquinas para gaseosas.



Aparato contador continuo.

GRAN SURTIDO

DE

CALENDARIOS DE PARED

NACIMIENTOS Y TARJETAS DE FELICITACION, RELIGIOSAS Y PARA PARTICULARES

Tacos sueltos, á 20, 25 y 30 céntimos uno; medianos y grandes desde 50 cts. en adelante.—Nacimientos de cartón con bonitos reflectores, desde 1 peseta á 7.

Mayor pral., 70 y Corral de Castaño, 1